

**CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 9 DE FEBRERO DE 2026 POR LA QUE SE CONVOCA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE CINCO PUESTOS CON NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE INTERINIDAD VACANTE DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JEREZ, EN EL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD**

Advertido error material en contenido de la Resolución de 9 de febrero de 2026 de la Gerencia del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, referente al número de puestos convocados de la categoría de Técnico/a de Función Administrativa, Opción Sistemas y Tecnologías de la Información, según lo previsto en el Art. 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a su corrección:

**Primero.-** Tanto en el enunciado de la convocatoria como en el primero punto de la misma, se convocan cuatro puestos, con nombramientos de interinidad vacante, de Técnico/a de Función Administrativa, Opción Sistemas y Tecnologías de la Información, en el A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, siendo cinco el número correcto de puestos ofertados. Además de ello, se concreta, en la presente, el centro de destino de los puestos convocados, por lo que se sustituye según el siguiente redactado:

**Donde dice:**

**CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA COBERTURA DE CUATRO PUESTOS CON NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE INTERINIDAD VACANTE DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud (BOE nº 301 de 17 de Diciembre) sobre nombramientos estatutarios temporales a tiempo completo y con periodo de prueba, y el Título VI de la Resolución de 22 de septiembre de 2017, (BOJA nº 192 de 5 de octubre), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone la aprobación y publicación del texto refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía-SAS y las Organizaciones Sindicales SATSE, CC.OO, UGT, CSI-F y FASPI, el 26 de junio de 2017, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud, esta Gerencia,

**RESUELVE**

**Primero.-** Convocar para su provisión temporal, en régimen de jornada completa, **CUATRO PUESTOS DE TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**, en el A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, con nombramiento estatutario de interinidad vacante con sujeción a las Bases incluidas como Anexo.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ

11/02/2026

VERIFICACIÓN

Pk2jmEUZQUAXYXFVG62DD4ZAMUA5MB

PÁG. 1/2



**Debe decir:**

**CONVOCATORIA PÚBLICA ESPECÍFICA PARA LA COBERTURA DE CINCO PUESTOS CON NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO DE INTERINIDAD VACANTE DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE JEREZ, DEL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA DE JEREZ, COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud (BOE nº 301 de 17 de Diciembre) sobre nombramientos estatutarios temporales a tiempo completo y con periodo de prueba, y el Título VI de la Resolución de 22 de septiembre de 2017, (BOJA nº 192 de 5 de octubre), de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dispone la aprobación y publicación del texto refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía-SAS y las Organizaciones Sindicales SATSE, CC.OO, UGT, CSI-F y FASPI, el 26 de junio de 2017, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud, esta Gerencia,

**RESUELVE**

**Primero.-** Convocar para su provisión temporal, en régimen de jornada completa, **CINCO PUESTOS DE TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**, para el Hospital Universitario de Jerez, en el A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz, con nombramiento estatutario de interinidad vacante con sujeción a las Bases incluidas como Anexo.

**Segundo.-** Considerando el error presente en la convocatoria, se amplía el plazo para presentar solicitudes en **10 días hábiles** a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución de corrección de errores.

Así mismo se darán por válidas las solicitudes para participar en el proceso presentadas hasta la fecha según los modelos ya publicados, realizando, en su caso, la Comisión de Valoración las correcciones oportunas.

**Tercero.-** Remitir esta Resolución para su publicación en la pagina WEB del SAS (<https://web.sas.junta-andalucia.es/servicioandaluzdesalud/>).

LA GERENCIA DEL A.G.S. DE JEREZ,  
COSTA NOROESTE Y SIERRA DE CÁDIZ.

DILIGENCIA: Para hacer constar que la presente Resolución se publica al día siguiente hábil de la fecha en la página web del SAS y en el tablón de anuncios de la U.A.P. del A.G.S. de Jerez, Costa Noroeste y Sierra de Cádiz.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

|              |                               |            |
|--------------|-------------------------------|------------|
| FIRMADO POR  | MARIA LOURDES GARCIA GONZALEZ | 11/02/2026 |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmEUZQUAXYXFG62DD4ZAMUA5MB | PÁG. 2/2   |

